

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

He revisado el Balance General de la Compañía **INDUSTRIAL CAFANARE S.A.** cortado al 31 de Diciembre de 1996 su respectivo estado de resultados, los mismos que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La revisión se efectuó mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones de los estados financieros, además como parte de la revisión, se consideró lo relacionado a:

- Los estados financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a lo principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- Los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a las normas establecidas.
- La adecuada custodia y conservación de los mismos.
- Los procedimientos de controles internos, funcionan de acuerdo a la actividad de la empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser considerado o informado a ustedes.

dejo constancia de la valiosa colaboración brindada por los Administradores de la compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

Alexander J. Bellalca
COMISARIO

26 JUN 1997

